

Deber de diligencia empresarial en materia de derechos humanos y protección medioambiental **en la compra de productos**



»Creemos que el respeto y la protección de los derechos humanos, así como el cuidado de la naturaleza, son obligaciones fundamentales de los Estados, la economía y los seres humanos en la misma medida.

Entendemos el cumplimiento de nuestro deber de diligencia empresarial como un proceso de desarrollo dinámico. Por lo tanto, revisamos con regularidad nuestra declaración de principios y la vamos desarrollando continuamente.«



Índice de contenidos

1.	Prólogo.....	4
2.	Lo que nosotros entendemos	5
3.	Enfoque de gestión.....	7
3.1.	Determinar riesgos y oportunidades	9
3.2.	Definir directrices y procesos	13
3.3.	Implementar y controlar	16
3.3.1	Salarios e ingresos dignos.....	22
3.3.2	Cadena de suministro sostenible de cacao	24
3.3.3	Cadena de suministro sostenible de pescado.....	25
3.4.	Mejorar	26
3.5.	Comunicar	27
4.	Organización y responsabilidades.....	29

1. Prólogo

En Lidl, el respeto por los derechos humanos y la protección del medio ambiente constituyen la base de la actividad económica y, por consiguiente, son pilares estratégicos; también y especialmente en la adquisición de nuestros productos. Estamos comprometidos al máximo con la implementación de los deberes de diligencia sociales y medioambientales a lo largo de toda nuestra cadena de valor, ahora y en el futuro.

Es esencial garantizar la transparencia. Por este motivo, informamos regularmente sobre los resultados y progresos de las medidas de implementación en el marco de nuestra memoria de sostenibilidad. Con el objetivo de evaluar los riesgos de forma continua, realizamos análisis de riesgos con regularidad. Estos permiten determinar con mayor precisión los riesgos presentes y futuros de la cadena de suministro, y así responder correctamente. Sobre esta base, y teniendo en cuenta las dinámicas sociales y medioambientales en la compra de productos, revisamos continuamente nuestras medidas y las seguimos desarrollando como corresponda.

En este sentido, la colaboración con los diferentes grupos de interés también resulta especialmente importante. Entre ellos se encuentran los proveedores, las asociaciones, las fundaciones, las ONGs, los sindicatos y nuestros empleados. Para aumentar la conciencia en relación con los aspectos sociales y medioambientales, disponemos de formaciones y cursos conjuntamente con nuestros empleados y colaboradores externos, que tenemos intención de reforzar y hacer de manera más regular. Además, nos hemos propuesto consolidar las colaboraciones e iniciativas ya existentes y acordar nuevas colaboraciones.

El objetivo de estas medidas y de nuestro enfoque de gestión es seguir mejorando de una manera efectiva las condiciones de vida de nuestros colaboradores en las cadenas de suministro.

Este documento de posición ha sido autorizado por la Dirección de Lidl España.

Miguel Paradela Held
Director General de Compras y Marketing



Referencias adicionales a la RSC
<https://empresa.lidl.es/sostenibilidad>

Contacto
LIDL SUPERMERCADOS S.A.U.
c/Beat Oriol s/n, Pol. Ind. "La Granja"
08110– Montcada i Reixac (Barcelona)



2. Lo que nosotros entendemos

Lidl es una de las cadenas de distribución líderes en el mundo y, como tal, es consciente de su impacto y de la importancia de la sostenibilidad para garantizar la actividad empresarial en el futuro. El mundo se enfrenta a enormes retos: la protección del medio ambiente y de los derechos humanos solo podrán ser una realidad si se plantean a nivel global. Desde el punto de vista del medio ambiente, actualmente la humanidad está viviendo por encima de sus posibilidades. Dos de cada tres personas que viven en una situación de pobreza extrema siguen dependiendo del trabajo en el sector de la agricultura. En este sentido, Lidl desea contribuir a superar estos y otros retos, a implementar mejoras sostenibles y a lograr soluciones a largo plazo con un surtido de productos más sostenible, justo y saludable.

Con el objetivo de determinar el significado de la sostenibilidad para Lidl, en el marco de un análisis estratégico hemos definido y establecido de forma vinculante una visión, una misión, los enfoques principales y una serie de medidas concretas. Durante el desarrollo de esta estrategia, no solo hemos contado con el asesoramiento de nuestros expertos internos, sino que también hemos tenido en cuenta las expectativas de nuestros clientes y la sociedad, las prioridades de las ONG, así como los avances legales y los conocimientos científicos. Además, a la hora de seleccionar las medidas a implementar hemos considerado el impacto que podemos causar en la estructura y la evolución de las cadenas de suministro.

De este modo hemos identificado las áreas esenciales para nuestra actividad empresarial, que nos han permitido determinar cuáles deben ser los desafíos, tanto hoy en día como en el futuro: los principales ámbitos de actuación de la estrategia de sostenibilidad para la compra de productos en Lidl son el cambio climático, el agua, la economía circular, los derechos humanos, las materias primas, la biodiversidad y la sostenibilidad de los productos.

La cadena de valor en el sector de la distribución y en la producción de alimentos es cada vez más compleja y requiere la implicación de actores y empresas de un gran número de países. En estas cadenas de suministro cada vez más globalizadas es donde se encuentran los mayores retos en términos de derechos humanos y de protección del medio ambiente. Es aquí donde surgen una serie de riesgos que



ponen en peligro los derechos humanos. Por lo general, las causas de estos riesgos son de gran complejidad y afectan a un sector económico entero. Por ejemplo, es habitual que los riesgos de carácter social en las áreas de seguridad laboral, libertad de asociación, no discriminación y remuneración justa solo se puedan abordar con soluciones sistémicas y lo mismo ocurre con el incumplimiento de la prohibición del trabajo infantil y el trabajo forzoso. Por consiguiente, Lidl también trabaja conjuntamente con los gobiernos, las empresas del sector, los proveedores y las organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de participar activamente en la construcción de un futuro social digno.

Asimismo, en la producción de alimentos siempre es necesario utilizar los recursos con la máxima eficiencia y respeto por el medio ambiente. Por este motivo, los métodos de cultivo, cosecha y procesamiento deben ser métodos con una relación equilibrada entre el aumento de los beneficios por una parte y la protección del suelo, el aire, el agua y la biodiversidad por la otra, en vista de una población mundial en constante crecimiento. En Lidl deseamos adaptar nuestro consumo de recursos a las limitaciones del planeta y contribuir de forma activa con nuestras actividades a la conservación de los ecosistemas.

En este documento manifestamos nuestro posicionamiento y enfoque de gestión para minimizar los riesgos en los principales campos de actuación, incluyendo nuestras obligaciones y los pasos concretos para su implementación.

Declaraciones, estándares y directrices

Como una de las empresas de distribución líder del mundo, nos vemos en la obligación de respetar los derechos humanos, proteger el medio ambiente y evitar posibles peligros. Nuestro fundamento del deber de diligencia en materia de derechos humanos y protección del medio ambiente es nuestro compromiso con los marcos internacionales reconocidos, que son los siguientes:

- **Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU**
- **Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas de la ONU**
- **Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU**
- **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de la ONU**
- **Convenios, normativas laborales fundamentales y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en cuanto a los estándares laborales y sociales**
- **Líneas directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales**

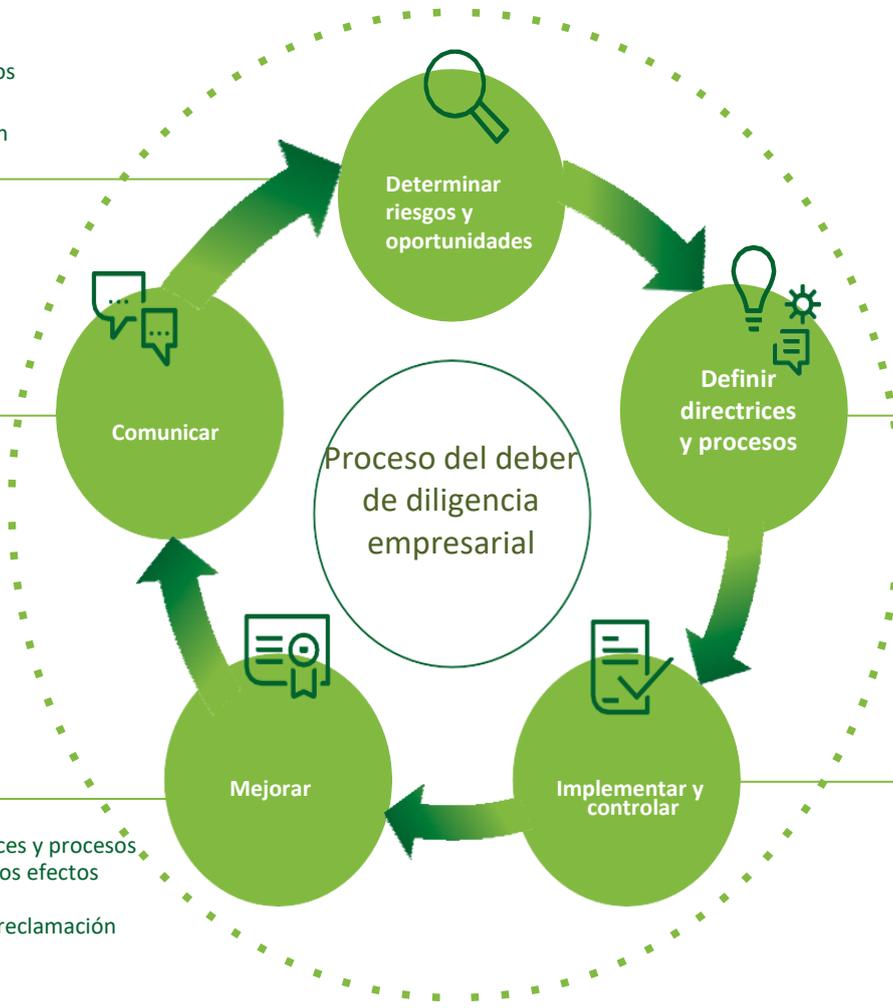
Además, desde 2006, nuestro [Código de Conducta](#) no solo constituye la base de nuestros procesos internos, sino que también es parte integrante de los contratos con nuestros colaboradores externos. Y es que compartimos con todos nuestros proveedores la responsabilidad relativa a las cadenas de suministro y sus consecuencias. Por consiguiente, exigimos a nuestros colaboradores externos las medidas oportunas también en sus cadenas de suministro previas, así como a respetar el Código de Conducta en la relación con sus proveedores. Lidl aplica una política de tolerancia cero con la pasividad en casos de trabajo forzoso y trabajo infantil y, en consecuencia, persigue las posibles infracciones a este respecto en el marco de su deber de diligencia.

3. Enfoque de gestión

Con nuestro enfoque de gestión garantizamos que la estrategia de RSC se implementa de manera estructurada y consecuente en la empresa. Analizamos de forma sistemática los riesgos potenciales de violación de los derechos humanos y de impacto ambiental en nuestros procesos empresariales y en la fabricación de productos de nuestras marcas propias. Acto seguido, a partir de los resultados obtenidos, definimos las medidas concretas que deben resolver, evitar y reducir los efectos adversos de nuestra actividad empresarial.



- Realización de un análisis de materialidad basado en el surtido
- Identificación de las oportunidades y los riesgos esenciales
- Identificación y evaluación de los impactos



- Elaboración de un informe transparente sobre los éxitos y fracasos para los grupos de interés internos y externos

- Definir directrices, objetivos e indicadores de RSC
- Establecer procesos auditables
- Garantizar la medición
- Especificar funciones y responsabilidades

- Revisar y mejorar directrices y procesos
- Eliminar, evitar y reducir los efectos adversos
- Acceso a mecanismos de reclamación efectivos
- Proporcionar un remedio

- Exigir y monitorizar implementación consecuente en toda la cadena de suministro
- Auditar, evaluar y desarrollar a proveedores y actores

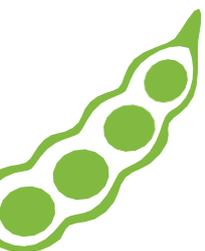
3.1. Determinar riesgos y oportunidades

Analizamos continuamente los riesgos existentes o potenciales en los campos de actuación identificados que pueden surgir debido a la fabricación de nuestros productos. Nuestro objetivo es cuantificar los riesgos económicos, medioambientales y sociales para estimar tanto los riesgos directos de nuestra actividad como los riesgos de nuestra cadena de suministro y así poder implementar las medidas correspondientes.

Valoramos los posibles riesgos derivados de la fabricación de nuestras marcas propias sobre la base de diferentes índices: además del Índice Global de los Derechos de la Confederación Sindical Internacional (ITUC por sus siglas en inglés) y el Índice Global de Esclavitud, también consultamos datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, así como los Índices de Desempeño Ambiental. Asimismo, mantenemos un diálogo permanente con los grupos de interés externos y nos beneficiamos de la experiencia de las asociaciones, los sindicatos y otros especialistas. Conjuntamente con todos estos expertos, identificamos los obstáculos que aún deben superarse en la protección de los derechos humanos, incluyendo la libertad de asociación.

También nos hemos marcado como objetivo identificar de forma sistemática los posibles riesgos en nuestra cadena de suministro. Para ello realizamos una evaluación de riesgos adicional para todo nuestro surtido. Analizamos los efectos negativos directos de nuestra actividad sobre los derechos humanos y, al mismo tiempo, tenemos en cuenta los riesgos medioambientales como, por ejemplo, la contaminación del agua o las emisiones de gases de efecto invernadero. Estos, a su vez, pueden repercutir negativamente en cuestiones de derechos humanos. Nuestro análisis engloba, por supuesto, todos los niveles de creación de valor, desde la extracción de la materia prima hasta la fabricación final.

Asimismo, con el objetivo de valorar cuantitativamente los riesgos existentes o los impactos reales, hemos definido criterios e indicadores para todos los campos de actuación. Estos factores permiten medir y comparar los riesgos: los riesgos climáticos se cuantifican, por ejemplo, midiendo los gases de efecto invernadero que se emiten en toda la cadena de suministro. Por otra parte, para cuantificar el



riesgo de pérdida de biodiversidad se calcula la probabilidad de que mueran especies en la fabricación de productos. Sobre la base de estos factores y de los volúmenes de compras correspondientes, finalmente se determina qué cadenas de suministro conllevan un mayor riesgo, en qué nivel de la creación de valor existen más riesgos para los trabajadores y agricultores y dónde tenemos el máximo impacto.

Gracias a la evaluación global de los riesgos del surtido de nuestra marca propia hemos identificado los siguientes riesgos sociales y medioambientales específicos de las materias primas:

Nuestro análisis de riesgos: materias primas, riesgos y clasificación de países



Plátanos

Riesgos sociales

- Trabajo infantil: Brasil, Ecuador, Filipinas
- Trabajo forzoso: India, Indonesia
- Derechos laborales: Brasil, China, Filipinas
- Discriminación: India, Indonesia

Riesgos medioambientales

- Biodiversidad: Ecuador, India
- Vulnerabilidad climática: India, Filipinas
- Uso de la tierra y deforestación: Brasil, Ecuador, Indonesia
- Riesgos relacionados con el agua: Brasil, India



Algodón

Riesgos sociales

- Trabajo infantil: India, Turkmenistán, Uzbekistán
- Trabajo forzoso: India, Pakistán, Uzbekistán
- Derechos laborales: India, Pakistán, Uzbekistán
- Discriminación: India, Pakistán

Riesgos medioambientales

- Biodiversidad: India, Turquía, USA
- Vulnerabilidad climática: India, Pakistán, USA
- Uso de la tierra y deforestación: Brasil, China, India
- Riesgos relacionados con el agua: China, India, USA



Flores y Plantas

Riesgos sociales

- Trabajo infantil: Etiopía, Kenia
- Trabajo forzoso: Etiopía, Kenia, Tailandia
- Derechos laborales: Etiopía, China, Malasia
- Discriminación: Etiopía, Kenia

Riesgos medioambientales

- Biodiversidad: Etiopía, Ecuador, Kenia
- Vulnerabilidad climática: Kenia, Tailandia
- Uso de la tierra y deforestación: Ecuador, Colombia, Malasia
- Riesgos relacionados con el agua: Etiopía, China, Kenia



Pescado

Riesgos sociales

- Trabajo infantil: Filipinas, Tailandia, Vietnam
- Trabajo forzoso: China, Tailandia, Vietnam
- Derechos laborales: Indonesia, Tailandia, Vietnam
- Discriminación: Marruecos, México, Indonesia

Riesgos medioambientales

- Biodiversidad: China, India, USA
- Vulnerabilidad climática: India, USA
- Uso de la tierra y deforestación: Brasil, Malasia, Vietnam
- Riesgos relacionados con el agua: Chile, China, India



Avellanas

Riesgos sociales

- Trabajo infantil: Azerbaiyán, Georgia, Turquía
- Trabajo forzoso: China, Georgia
- Derechos laborales: China, Irán, Turquía
- Discriminación: Azerbaiyán, Irán

Riesgos medioambientales

- Biodiversidad: Georgia, Turquía, USA
- Vulnerabilidad climática: USA
- Uso de la tierra y deforestación: Azerbaiyán, China, Georgia
- Riesgos relacionados con el agua: Azerbaiyán, China, Irán



Café

Riesgos sociales

- Trabajo infantil: Etiopía, Colombia
- Trabajo forzoso: Etiopía, Indonesia, Colombia
- Derechos laborales: Brasil, Guatemala, Indonesia
- Discriminación: Etiopía, Honduras, India

Riesgos medioambientales

- Biodiversidad: Indonesia, Honduras, Vietnam
- Vulnerabilidad climática: Brasil, India, Vietnam
- Uso de la tierra y deforestación: Brasil, Indonesia, Colombia
- Riesgos relacionados con el agua: Brasil, Indonesia, Vietnam



Cacao

Riesgos sociales

- Trabajo infantil: Costa de Marfil, Ghana, Nigeria
- Trabajo forzoso: Costa de Marfil, Ghana, Indonesia
- Derechos laborales: Brasil, Costa de Marfil, Indonesia
- Discriminación: Costa de Marfil, Ghana, Indonesia

Riesgos medioambientales

- Biodiversidad: Costa de Marfil, Ghana, Indonesia
- Vulnerabilidad climática: República Dominicana, Nigeria
- Uso de la tierra y deforestación: Brasil, Ecuador, Costa de Marfil, Ghana
- Riesgos relacionados con el agua: Brasil, Ghana, Nigeria



Aceite de Palma

Riesgos sociales

- Trabajo infantil: Costa de Marfil, Nigeria
- Trabajo forzoso: Indonesia, Malasia, Tailandia
- Derechos laborales: Indonesia, Colombia, Malasia
- Discriminación: Guatemala, Indonesia, Papúa Nueva Guinea

Riesgos medioambientales

- Biodiversidad: Ecuador, Indonesia, Papúa Nueva Guinea
- Vulnerabilidad climática: Indonesia, Malasia, Tailandia
- Uso de la tierra y deforestación: Indonesia, Malasia, Tailandia
- Riesgos relacionados con el agua: Indonesia, Nigeria, Tailandia



Arroz

Riesgos sociales

- Trabajo infantil: Bangladesh, India, Vietnam
- Trabajo forzoso: India, Tailandia, Vietnam
- Derechos laborales: China, Tailandia, Vietnam
- Discriminación: India, Indonesia, Myanmar

Riesgos medioambientales

- Biodiversidad: China, India, Vietnam
- Vulnerabilidad climática: India, Myanmar, Vietnam
- Uso de la tierra y deforestación: China, India, Vietnam
- Riesgos relacionados con el agua: China, India, Vietnam



Soja

Riesgos sociales

- Trabajo infantil: India, Nigeria, Paraguay
- Trabajo forzoso: China, India, Ucrania
- Derechos laborales: Brasil, India, Ucrania
- Discriminación: Bolivia, India

Riesgos medioambientales

- Biodiversidad: Argentina, China, India
- Vulnerabilidad climática: India, Canadá, USA
- Uso de la tierra y deforestación: Bolivia, Brasil, Paraguay
- Riesgos relacionados con el agua: Brasil, China, India



Té

Riesgos sociales

- Trabajo infantil: India, Kenia, Sri Lanka
- Trabajo forzoso: China, India, Sri Lanka
- Derechos laborales: China, India, Kenia
- Discriminación: India, Kenia, Turquía

Riesgos medioambientales

- Biodiversidad: China, India, Kenia
- Vulnerabilidad climática: India, Kenia, Vietnam
- Uso de la tierra y deforestación: China, India, Indonesia
- Riesgos relacionados con el agua: China, India, Vietnam



Celulosa

Riesgos Sociales

- Trabajo infantil: China, Indonesia, Rusia
- Trabajo forzoso: China, Indonesia, Rusia
- Derechos laborales: Brasil, China, Indonesia
- Discriminación: Brasil, Indonesia

Riesgos medioambientales

- Biodiversidad: Indonesia, Canadá, Rusia
- Vulnerabilidad climática: Japón, Canadá, USA
- Uso de la tierra y deforestación: Brasil, China, Indonesia
- Riesgos relacionados con el agua: Brasil, China, USA

Este gráfico muestra las materias primas más importantes desde el punto de vista estratégico en relación con nuestro volumen de compras. Sobre la base del índice de riesgo internacional se han modelizado los mayores riesgos sociales y medioambientales en relación con posibles países de origen de los productos.

Riesgos sociales y medioambientales identificados

En el marco de nuestro enfoque de gestión hemos identificado los siguientes riesgos sociales y medioambientales esenciales. Sobre esta base, hemos desarrollado a continuación pasos efectivos para seguir minimizando estos riesgos y vamos elaborando informes al respecto en el marco de nuestro deber de diligencia empresarial.

Riesgos sociales

Trabajo infantil: Empleo de niños en edad escolar y bajo condiciones laborales perjudiciales para la salud

Trabajo forzoso: trata de personas, coacción, amenazas, retención de salarios, servidumbre por deudas o comisiones elevadas en la prestación del trabajo

Derechos laborales insuficientes: pago por debajo del salario mínimo, daños para la salud por falta de protección laboral, limitaciones de la libertad de asociación, jornadas laborales inhumanas, así como discriminación, acoso o abuso en el puesto de trabajo

Discriminación: cualquier distinción, exclusión o preferencia, entre otros por motivos de sexo, religión, color de la piel u origen, que conlleve un trato diferente o un perjuicio

Riesgos medioambientales

Biodiversidad: pérdida de ecosistemas y de diversidad de especies

Vulnerabilidad climática: vulnerabilidad ante los efectos negativos del cambio climático

Uso de la tierra y deforestación: deforestación en beneficio de otras formas de uso de la tierra, pérdida de biotopos

Riesgos relacionados con el agua: escasez de agua, falta de acceso al suministro

3.2. Definir directrices y procesos

La integración de las directrices y los procesos de RSC en los procesos empresariales habituales es un elemento esencial del deber de diligencia empresarial. Solo así es posible implementar con éxito las mejoras deseadas.

Cuando se identifican y evalúan riesgos específicos de las materias primas, estos se analizan y valoran conjuntamente con los departamentos de compras de los países donde estamos presentes, los proveedores estratégicos y las ONG correspondientes en cada caso. Como resultado de estos procesos de consulta elaboramos documentos de posición vinculantes para la compra de productos y para todos los proveedores. Estos documentos están disponibles en nuestra página web. Estos documentos están en continuo desarrollo y en ellos se definen los objetivos y las medidas con las cuales deseamos eliminar o reducir los riesgos sociales y medioambientales en el abastecimiento de materias primas.

Los documentos de posición están integrados como requisitos obligatorios en nuestra política de compra. Además, nuestros Responsables de Compra reciben formaciones acerca de los objetivos relacionados con las materias primas de forma continua, para que los tengan en cuenta en sus decisiones de compra.

De forma consecuente, controlamos que todos nuestros Responsables de compra implementen las directrices. Asimismo, fomentamos el intercambio activo y el diálogo con las ONG y los representantes de los empleados, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales en nuestra cadena de suministro y garantizar que se respeten los derechos humanos.



CACAO

Desde finales de **2016**, todos nuestros productos de marcas propias se han convertido al **100 %** en productos de **cacao** con certificación **Fairtrade, Rainforest Alliance, Bio o UTZ.**



Café

Desde **2018**, hemos certificado el **30 %** de nuestro surtido de café con **Fairtrade, Rainforest Alliance, Bio o UTZ.**

Té

Desde **2018**, el **100 %** del té verde, negro y rooibos ha sido **certificado por Fairtrade, Rainforest Alliance, Bio o UTZ.**



Pescado

Desde **2019**, **50 %** del surtido de **productos del mar** cuenta con certificación de pesca sostenible de **MSC, ASC o Dolphin Safe.**

Aceite de Palma

Desde **2019** utilizamos **exclusivamente aceite de palma certificado como RSPO "segregado"** para nuestros productos comestibles de marca propia.

Desde **2019** utilizamos **exclusivamente aceite de palma certificado como RSPO "mass-balanced"** para nuestros productos no comestibles de marca propia.

Flores y Plantas

Desde finales de **2019**, el **100 %** de los productos están **certificados** según los estándares medioambientales y sociales **GLOBALG.A.P y GLOBALG.A.P GRASP.**



Té

Para finales de **2020**, nuestro objetivo es conseguir una **certificación del 50 % de las materias primas** de las hierbas aromáticas y frutos por parte de **Fairtrade, Rainforest Alliance, Bio o UTZ**, siempre que estas materias primas estén disponibles en el país de producción respectivo y con la calidad correspondiente.

Café

Certificación del 50 % de nuestro **surtido de café** para finales de **2020**, siempre que exista una norma de certificación en el país de producción y se garantice la disponibilidad de los productos.

Celulosa

Para finales de 2020, nuestro objetivo es convertir todos los **artículos promocionales "Non Food"**, como textiles, calzado, artículos de jardinería/acampada, muebles, juguetes, artículos de decoración, medios de comunicación, papelería y herramientas, así como las instrucciones de manejo, en **material reciclado o fibra virgen certificada por FSC**.

Textiles

Desde 2014 **formamos parte** de la **campaña Detox** de **Greenpeace** y nos hemos comprometido a **eliminar** todos los **productos químicos peligrosos** de nuestra producción de **textiles**.

Fruta y Verdura

Para finales de 2020 certificación del 100% de la mercancía según los estándares medioambientales y sociales como GLOBALG.A.P y GLOBALG.A.P GRASP, además de certificaciones adicionales como la de Rainforest Alliance.



Pescado

Para finales de **2021**, **80 %** del surtido de **productos del mar** cuenta con certificación de pesca sostenible de **MSC, ASC o Dolphin Safe**.



Celulosa

Para finales de **2025**, nuestro objetivo es convertir todos los **artículos "Food" y "Near Food"**, incluidos los artículos cosméticos y para el hogar, en **material reciclado o fibra virgen certificada por FSC**. De manera excepcional, también pueden utilizarse **materiales con certificado PEFC** para artículos concretos en caso de disponibilidad limitada de materias primas con certificado FSC.

Algodón

Para finales de **2025** utilizaremos el **100%** de **algodón** de origen **sostenible** (algodón hecho en África, orgánico, Estándar Textil Orgánico Global o Fairtrade) en nuestros productos de Non Food.

3.3. Implementar y controlar

Entendemos la implementación de nuestro deber de diligencia empresarial como un proceso dinámico, cuyo alcance y diseño se analizan continuamente y se siguen desarrollando con la ayuda de los grupos de interés y los colaboradores externos (p. ej., asociaciones y representaciones sindicales).

En primer lugar, nos concentramos en reducir o evitar los riesgos relativos a los derechos humanos y el medio ambiente que están implicados en la producción de nuestras marcas propias. Estos productos no solo representan la mayoría de nuestra facturación, son nuestra responsabilidad directa. Integramos los resultados obtenidos en el análisis de la cadena de suministro en los procesos internos y las directrices de nuestra política de compras. Al mismo tiempo, elaboramos las directrices para nuestros colaboradores externos. Estas definen cómo deben estructurarse los sistemas de gestión social que refuerzan el enfoque del deber de diligencia en toda la cadena de suministro. También implementamos nuestra visión en las actividades comerciales con productos de marca de fabricante, con el objetivo de lograr una gestión sostenible de las cadenas de suministro. En este sentido, esperamos que se cumplan los requisitos también en el sector de las marcas de fabricante.

Para afrontar de manera eficaz los posibles efectos negativos y garantizar la protección de los derechos humanos en nuestras cadenas de suministro, todos los implicados deben aportar su grano de arena. Por este motivo, para que todos los empleados y colaboradores externos estén concienciados para aplicar los puntos principales que hemos definido, impartimos formaciones y cursos específicos: el Responsable de RSC en el departamento de Compras imparte regularmente talleres internos para todos los Responsables de Compra y expertos de organizaciones como Save the Children, la Corporación Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ por sus siglas en alemán), la Cooperativa de Asistencia y Ayuda en el Exterior (CARE por sus siglas en inglés) o Fairtrade imparten formaciones para actores en la cadena de suministro.

En el marco de nuestro enfoque de gestión exigimos a nuestros colaboradores que implementen de manera consecuente todas las medidas. Entre ellas

también se encuentran el control y la valoración de nuestros proveedores sobre la base de los criterios de RSC, así como la realización de auditorías independientes.

Además de exigir certificaciones, fomentamos de manera activa una producción de materias primas sostenible en el sector alimentario: apoyamos diferentes proyectos en el origen de nuestras cadenas de suministro y favorecemos especialmente la formación continua de los agricultores y agricultoras en lo referente a prácticas agrícolas sostenibles.

Somos conscientes de que en muchas de nuestras cadenas de suministro de riesgo trabajan principalmente mujeres que, por diferentes motivos, ya sea por el país o el sector implicados, es altamente probable que vean vulnerados sus derechos humanos. Por consiguiente, hemos firmado los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de la ONU.

Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de la ONU

Principales riesgos: discriminación

Nos hemos adherido en 2020 a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de la ONU (WEP, por sus siglas en inglés). Los WEP son una iniciativa conjunta de las organizaciones ONU Mujeres y Pacto Mundial de la ONU. Se trata de la primera iniciativa a nivel mundial que aborda específicamente la promoción y la consolidación de las mujeres en cadenas de suministro y empresas. Está dirigida a empresas y grupos empresariales y engloba los siguientes principios fundamentales para empoderar a las mujeres en el mundo empresarial:

1. Promover una cultura directiva que favorezca la igualdad de género.
2. Tratar de forma justa a todos los hombres y mujeres en el ámbito laboral.
3. Respetar y promover los derechos humanos y la no discriminación.
4. Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.
5. Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.
6. Promover el espíritu emprendedor de las mujeres, apoyar su papel en el mercado del suministro y respetar su dignidad en todas las actividades de marketing.
7. Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y cabildeo. Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género

Estamos muy satisfechos de que el tema de la paridad y la igualdad de género adquieran cada vez más importancia.

También tenemos como objetivo fomentar el empoderamiento de las mujeres en la cadena de suministro. En Guatemala, por ejemplo, existe un proyecto orientado al empoderamiento de las mujeres en la producción de café. En Bolivia, otro proyecto promueve el cultivo de café por pequeños agricultores en el marco de las cooperativas. En Costa de Marfil, apoyamos un proyecto que se dedica a aplicar métodos de cultivo sostenibles en la producción de cacao. Solo con esta acción hemos implicado a 18 000 agricultores (véase también 3.3.2 Cadena sostenible de suministro de cacao).

El objetivo de todos estos proyectos es apoyar a los productores de materias primas y ampliar sus conocimientos y capacidades para que obtengan mayores ingresos y, a la vez, se adapten a los efectos del cambio climático. Colaboramos con reconocidas organizaciones como Fairtrade, CARE, UTZ (Certificación para la

agricultura sostenible), Mesa Redonda sobre Soja Sostenible (RTRS por sus siglas en inglés) y la GIZ.

Estamos convencidos: solo podemos lograr mejoras efectivas y a largo plazo en las cadenas de suministro en colaboración con las asociaciones, los expertos y las demás empresas. Por consiguiente, nos aliamos con los actores correspondientes, establecemos colaboraciones con diferentes grupos de interés y participamos en iniciativas multilaterales ya existentes. En este sentido, por ejemplo, somos miembro de la junta directiva de la RTRS, miembro activo del World Banana Forum, miembro fundador y hasta hoy en día miembro de la junta directiva del Foro para el Cacao Sostenible, miembro del comité técnico asesor de GLOBALG.A.P GRASP, así como miembro de grupos de trabajo del Acuerdo de Bangladesh sobre la Seguridad de los Edificios Industriales y su Protección contra Incendios (ACCORD por sus siglas en inglés), la iniciativa «Action Collaboration Transformation» (ACT) para obtener salarios dignos en el sector textil y la Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible (RSPO por sus siglas en inglés).

Nuestros colaboradores externos

Certificaciones de producto:	Iniciativas multilaterales:	Colaboradores externos:
 	 	
 	 	
 	 	
 		

Una parte esencial de nuestro planteamiento son los controles independientes, ya sea en el marco de nuestras certificaciones o por medio de auditorías sociales. Entendemos que estos controles, si se utilizan como un medio único, presentan una serie de limitaciones a la hora de mejorar las condiciones laborales o de detectar vulneraciones de la prohibición del trabajo forzoso. Sin embargo, estos controles, realizados por instituciones independientes, constituyen un medio esencial para detectar posibles indicadores de riesgos y analizar la situación en la cadena de suministro de forma específica. En este sentido, en la cadena de suministro del segmento Food llevamos a cabo auditorías sociales SEDEX basadas en riesgos con el objetivo de controlar las condiciones laborales y así ir mejorándolas continuamente. En el marco de estas auditorías, que pueden durar varios días, los auditores evalúan in situ si se cumplen las normas de protección sanitaria, las jornadas laborales legales, los derechos laborales, etc. En nuestras cadenas de suministro de fruta y verdura colaboramos con GLOBALG.A.P GRASP. La evaluación por parte de auditores externos nos permite valorar a los agricultores sobre la base de indicadores sociales fundamentales.

Con respecto al área Non Food, controlamos regularmente los estándares relativos a los derechos humanos y llevamos a cabo auditorías sociales de amfori-BSCI en todos los fabricantes de marcas propias de los países de producción no europeos con una periodicidad anual. Los resultados de estas auditorías se analizan sistemáticamente, ya que constituyen la base de nuestras decisiones de compras.

En este área de negocio también comunicamos nuestras expectativas a los proveedores: gracias a una serie de políticas orientadas a objetivos, les exigimos, entre otros, que eviten de forma proactiva el trabajo infantil y el trabajo forzoso tal y como se indica, por ejemplo, en nuestra política de contratación responsable.

Asimismo, en el área Non Food participamos en diferentes proyectos y medidas de apoyo para afrontar los retos medioambientales y sociales, especialmente en la fabricación de tejidos: bajos estándares laborales y medioambientales y un elevado consumo de materias primas, productos químicos, energía y agua.

De 2009 a 2019, conjuntamente con la organización GIZ, hemos llevado a cabo importantes proyectos en Bangladesh y China para unos 200 proveedores con el objetivo de promover los estándares medioambientales, laborales y de seguridad. Gracias a estos proyectos hemos podido alcanzar, entre otros, objetivos de la campaña Detox de Greenpeace, con los que nos comprometimos en 2014. Para lograr mejores estándares de seguridad y prevención de incendios a largo plazo para los fabricantes textiles de Bangladesh, uno de los principales países productores, hemos firmado el acuerdo internacional para la prevención de incendios y la seguridad en los edificios, el denominado Acuerdo de Bangladesh sobre la Seguridad de los Edificios Industriales y su Protección contra Incendios (ACCORD por sus siglas en inglés). Asimismo, participamos directamente en el producto y en la materia prima con el objetivo de mejorar los aspectos medioambientales y sociales: con la colección «Cradle to Cradle», comercializamos una serie de productos textiles sostenibles totalmente biodegradables.

Nuestro deseo es trabajar conjuntamente con los colaboradores externos con el objetivo de mejorar la situación en caso de violaciones de los derechos laborales. Una relación comercial solo se rescindirá por vulneraciones de los derechos humanos si se han analizado todas las demás opciones. Para entender mejor las repercusiones de las vulneraciones de los derechos humanos dentro de nuestra cadena de suministro y para complementar la auditoría social, realizamos anualmente tres evaluaciones del impacto en los derechos humanos denominados Human Rights Impact Assessments, que también publicamos.

En las páginas siguientes encontrará una selección de casos específicos con la explicación de las medidas que hemos tomado en las cadenas de suministro afectadas sobre la base de los riesgos identificados.



3.3.1 Salarios e ingresos dignos

Principales riesgos: discriminación, salarios bajos

Reconocemos como un derecho humano fundamental disponer de unos ingresos dignos gracias a un salario suficiente. Este es el único modo para que los trabajadores y las trabajadoras puedan disfrutar de una calidad de vida digna para ellos y para sus familias. No obstante, varios centenares de millones de personas en todo el mundo se encuentran en situación de pobreza. Con frecuencia, estas personas reciben salarios o ingresos demasiado bajos para poder asegurar su sustento. Los productores agrarios de países de economías emergentes y en desarrollo, por ejemplo, prácticamente no pueden vivir de su trabajo, a pesar de que representan una importante contribución a la creación de valor global.

Un salario o unos ingresos dignos deben cubrir las necesidades de alimentos, agua, vivienda, educación, salud, transporte, ropa y otras necesidades básicas. Entre ellas se encuentran la capacidad de poder ahorrar para afrontar imprevistos.

En 2006, ya reconocimos en nuestro Código de Conducta la necesidad de garantizar salarios dignos. Desde entonces, y de acuerdo con este objetivo, estamos comprometidos con la mejora de salarios, que se garantiza, por ejemplo, en los productos con certificación Fairtrade.

Pero todavía queda un reto pendiente: ¿cómo podemos trabajar conjuntamente con todos los actores para contribuir a que cada vez más personas de nuestras cadenas de suministro reciban un salario digno? Para ello, hemos suscrito un compromiso voluntario junto con otras empresas para promover los ingresos y salarios dignos. Hemos acordado conjuntamente las siguientes actividades clave y estamos formando a nuestros colaboradores y Responsables de Compra para lograr su implementación:

- **Promover la aceptación a nivel empresarial**
Garantizamos que, en nuestras empresas, todos los empleados comprenden la urgencia de ofrecer unos ingresos y salarios dignos.
- **Integración en las directrices de sostenibilidad**
El objetivo de nuestras propias directrices es hacer que nuestros proveedores globales cumplan el compromiso de ofrecer ingresos y salarios dignos. Ya nos posicionamos claramente en este sentido en nuestro Código de Conducta de 2006.
- **Aumentar la transparencia en las cadenas de suministro**
Deseamos ganar transparencia para poder valorar mejor la influencia de nuestros productos de marca propia en el ámbito de los salarios e ingresos. Para obtener información más detallada sobre los planes para aumentar la transparencia, véase 3.5 Comunicación de resultados (nuestros compromisos).





- **Identificar los riesgos**

Otro de nuestros objetivos es comprender mejor qué materias primas, en qué regiones de abastecimiento y en qué estructuras de cadena de suministro existe un mayor riesgo de que los productores perciban ingresos y salarios bajos.

En el marco de la plataforma [Fruit Juice Platform](#), a la que pertenecemos, actualmente estamos financiando un estudio en Brasil que debe determinar las brechas salariales y de ingresos en el cultivo de naranjas.

- **Determinar y reducir las brechas salariales y de ingresos**

Estamos analizando las brechas salariales y de ingresos en el nivel de productor en nuestras cadenas de suministro globales de alto riesgo.

Con el desarrollo del chocolate WayToGo en 2019, nos implicamos directamente para aumentar los ingresos de los cultivadores de cacao de Ghana. En 2018, los ingresos de los cultivadores de cacao de Ghana correspondían únicamente al 52 % de los ingresos considerados como dignos. En el marco de la colaboración con Fairtrade, la cooperativa de agricultores Kuapa Kokoo y la ONG Rikolto reciben una bonificación por nuestra parte por cada tonelada de cacao que se utiliza para fabricar el chocolate WayToGo. Esta bonificación supera la bonificación de Fairtrade. Este dinero se utilizará en proyectos que permitirán aumentar los ingresos de estos pequeños agricultores de una forma sostenible. Solo en el primer año, este proyecto ayudará a 440 agricultores, de los cuales una cuarta parte son mujeres.

- **Promover las políticas de compra responsables**

Analizamos las consecuencias de la reducción de las brechas salariales y de ingresos en las cadenas de suministro de riesgo. Sobre la base de los resultados y en estrecha colaboración con nuestros Responsables de Compra y proveedores, desarrollamos una serie de políticas de compra responsables, así como las estrategias de implementación correspondientes.

Como principal distribuidor de alimentación, nos hemos unido a la iniciativa «Action Collaboration Transformation». La iniciativa [ACT](#) es el primer acuerdo internacional que tiene como objetivo lograr contratos colectivos globales para la industria textil en los países de producción. Los salarios negociados en este marco deben estar respaldados por unas políticas de compra responsables de las empresas implicadas. La iniciativa ACT también ha desarrollado un mecanismo para analizar el efecto de esta iniciativa: evaluar a los fabricantes textiles y a los representantes de los trabajadores para determinar hasta qué punto las empresas cumplen sus obligaciones y ofrecen salarios dignos. En una primera fase, la iniciativa ACT se ha centrado en Camboya, Myanmar, Bangladesh y Turquía.

- **Evaluar el impacto**

Identificamos y probamos métodos para analizar y valorar de forma efectiva las consecuencias de nuestro enfoque sobre los ingresos y salarios de los productores.



3.3.2 Cadena de suministro sostenible de cacao

Principales riesgos: trabajo infantil, trabajo forzoso, salarios bajos, cambio climático, pérdida de biodiversidad, deforestación

El cacao es una materia prima esencial para nuestro surtido. Nuestro análisis de riesgos indica que su cadena de suministro, especialmente en el ámbito del cultivo, implica riesgos tanto en materia de derechos humanos como de medio ambiente. En los principales países de cultivo de África occidental, la producción de cacao está asociada con mucha frecuencia a vulneraciones de los derechos humanos como el trabajo infantil, el trabajo forzoso y un pago por debajo del salario digno. Además, las fuertes oscilaciones de precios ponen en peligro los ingresos de los pequeños agricultores, que son los que generan el 90 % de la cosecha mundial de cacao. Los riesgos medioambientales son básicamente la deforestación de las selvas tropicales y otros cambios en el uso de la tierra: en África occidental, la superficie para el cultivo del cacao ha aumentado un 107 % entre 1961 y 2011 y es uno de los motivos principales de pérdida de superficies de selva tropical en esta región. La deforestación provoca excesivas emisiones de gases de efecto invernadero y no solo perjudica la funcionalidad de los ecosistemas, sino la forma de subsistencia de la población.

Para hacer frente a estas situaciones en la cadena de suministro de cacao, en primer lugar obligamos a nuestros proveedores a cumplir nuestro Código de Conducta. Además, apostamos por la compra de cacao de un cultivo certificado, por ejemplo, según los principios de Fairtrade. Estos garantizan mejores precios para las familias de agricultores y condiciones laborales dignas para los trabajadores de las plantaciones en los países en desarrollo y de economías emergentes. Asimismo, en el cultivo según los principios de Fairtrade también se tiene en cuenta la protección de bosques y ecosistemas. Desde finales de 2016, compramos el 100 % del cacao de cultivo certificado para todo el surtido de marcas propias.

También ofrecemos productos con cacao de agricultura ecológica. De esta manera contribuimos a proteger el clima y los ecosistemas. Muchos de los estándares del cultivo ecológico también incluyen criterios sociales.

Por otra parte, para fomentar un cultivo responsable en términos sociales y de medio ambiente, financiamos del 2012 al 2019 conjuntamente con la GIZ la construcción de un centro de formación para cultivadores y pequeños agricultores de cacao en Costa de Marfil. 18 000 agricultores y agricultoras se beneficiaron de cursos y formaciones sobre métodos de cultivo rentables y a la vez sostenibles.

Uno de los principales retos es la situación de ingresos de los pequeños agricultores. En 2019, con el proyecto WayToGo, fuimos la primera empresa a nivel mundial en comercializar una marca propia que tiene como objetivo influir de forma directa en la mejora de los ingresos de los agricultores de cacao de Ghana. Para ello, hemos colaborado con Fairtrade, la cooperativa Kuapa Kokoo y la ONG Rikolto. El proyecto está orientado a aumentar los salarios de los pequeños agricultores de Ghana: pagamos una bonificación adicional a la de Fairtrade que sirve para aumentar sus ingresos. Y lo más importante: este proyecto permite realizar un seguimiento totalmente individualizado del origen del cacao, concretamente hasta las cooperativas de cultivo de Ghana, que producen el cacao para el chocolate en tabletas con certificación Fairtrade. Tanto nosotros como nuestros colaboradores hemos visitado estas cooperativas para conocer con profundidad su trabajo.

Nuestro chocolate WayToGo ya está a la venta en Bélgica y en los Países Bajos y en el futuro se podrá adquirir en las tiendas de Lidl España y los demás países europeos. Con este proyecto ponemos de manifiesto una vez más nuestro compromiso con un comercio justo.

Encontrará más información sobre nuestras iniciativas relacionadas con la cadena de suministro de cacao en el documento de posición para la compra sostenible de cacao.



3.3.3 Cadena de suministro sostenible de pescado

Principales riesgos: trabajo forzoso, malgasto de recursos, pérdida de biodiversidad

Según nuestro análisis de riesgos, en el sector pesquero resulta esencial proteger las reservas pesqueras y promover también la protección de los trabajadores. Los mares estabilizan el clima y son el hábitat de un gran número de especies de peces y vegetales. A su vez, el pescado es una importante fuente de alimentación para millones de personas y, en muchos países en desarrollo, el pescado es la principal fuente de proteínas. No obstante, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés), el 33 por ciento del pescado utilizado comercialmente se considera sobreexplotado y el 60 por ciento explotado al máximo (actualización: julio de 2018). La sobreexplotación pesquera no solo amenaza la fuente de alimentación de millones de personas, sino que pone en peligro la biodiversidad.

Nos hemos comprometido de forma activa con el suministro responsable de pescado y productos marinos. Por consiguiente, somos muy estrictos a la hora de conservar y proteger los ecosistemas marinos de todo el mundo. También tenemos como objetivo proteger a las personas y sus derechos laborales en los diferentes procesos de producción implicados. El sello MSC garantiza que el nivel de la reserva pesquera es sostenible. Entre los criterios que conforman este sello de la industria pesquera se

encuentran la colocación responsable de los métodos de pesca o la minimización de la captura accesoria para conservar a largo plazo el hábitat del pescado y de la fauna marina en general. Asimismo, el estándar MSC garantiza el control de todos los proveedores en relación con las políticas de trabajo forzoso y trabajo infantil.

El sello ASC identifica el pescado y el marisco de las piscifactorías que aplican prácticas de cría responsables que minimizan las repercusiones en personas y medio ambiente.

Promovemos este tipo de organizaciones, pero al mismo tiempo fomentamos que vayan evolucionando continuamente. Por este motivo estamos muy satisfechos de que MSC 2020 obligue a todos los propietarios del certificado MSC a realizar auditorías sociales (SMETA, BSCI o SA8000) en países de alto riesgo.

Nos distanciamos de todo tipo de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU Fishing = Illegal, Unreported and Unregulated Fishing), así como de métodos de pesca ilegales. Requerimos que nuestros proveedores de pescado autoricen el seguimiento de los productos a lo largo de toda la cadena de suministro. Por consiguiente, deben utilizar procedimientos de bajo riesgo y prescindir del uso de materias primas de la pesca IUU. Encontrará más información al respecto en nuestro documento de posición para la compra sostenible de pescado.

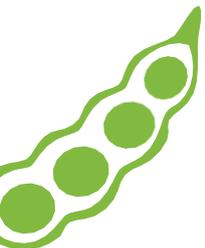
3.4. Mejorar

Revisamos la eficacia de nuestras medidas de forma continua con el objetivo de mejorarlas como corresponda. Para ello contamos con la ayuda de los grupos de interés, los expertos, los colaboradores externos, los proveedores y las ONG. Asimismo, nos acompaña en este proceso el departamento de RSC Compras con su supervisión y una presentación de informes periódica. Todos los conocimientos que se extraen de este diálogo se utilizan para la implementación de nuestro deber de diligencia empresarial.

Durante el proceso de implementación, cabe destacar la importancia de los mecanismos de reclamación y de las medidas de ayuda: si una persona observa posibles vulneraciones de los derechos humanos o incluso está afectada directamente por ellas, debe disponer de acceso al punto de contacto correspondiente. Estamos convencidos de que una gestión efectiva de las reclamaciones puede ayudar a detectar los problemas anticipadamente y a evitar de forma específica las vulneraciones de los derechos humanos. Por este motivo, nos basamos en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNGP, por sus siglas en inglés) y apostamos por un proceso de reclamaciones legítimo, de libre acceso, ajustado a la ley, transparente, de fácil comprensión y equitativo que se basa en el intercambio y el diálogo y que para nosotros es una fuente de aprendizaje continuo. Este mecanismo de reclamación forma parte de nuestro Código de Conducta.

Ofrecemos la opción de comunicar cualquier infracción en el ámbito de los derechos humanos, social y de medio ambiente y para ello hemos configurado un sistema de notificación en línea. Todas las notificaciones entrantes son procesadas por un responsable independiente del departamento de Compliance. Este sistema de notificación en línea es una aplicación basada en Internet y se puede acceder a ella desde cualquier dispositivo con conexión a Internet a través del siguiente enlace: [Al sistema de notificación en línea](#).

En el caso de las cadenas de suministro de alto riesgo, pondremos en marcha mecanismos de reclamación específicos adicionales. Por ejemplo, somos



miembro activo de un grupo de trabajo de ACCORD, que se encarga de desarrollar un mecanismo de reclamación adecuado para los trabajadores y trabajadoras textiles de Bangladesh.

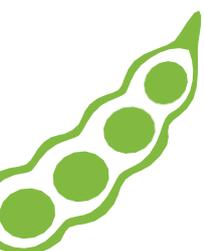
3.5. Comunicar

En la memoria de sostenibilidad nos comprometemos a informar a los grupos destinatarios internos y externos de forma continuada y exhaustiva sobre los retos, los progresos y los nuevos descubrimientos. En el marco de una presentación de informes transparente y completa, nos comprometemos a lo siguiente:

- Realizaremos análisis de riesgos regulares para el surtido completo de nuestras cadenas de suministro. Valoraremos los resultados de forma continuada y a partir de 2020 los publicaremos. Además, los analizaremos anualmente con nuestros grupos de interés.
- En 2020 tenemos como objetivo definir un nuevo enfoque para promover los ingresos y salarios dignos en nuestras cadenas de suministro globales y de este modo seguir reduciendo las brechas salariales. Con este fin ya hemos implementado una serie de medidas en las siguientes cadenas de suministro:
 - Cadena de suministro de naranjas en Brasil (en el marco de la CSR Juice Platform)
 - Cadena de suministro de cacao en Ghana (en el marco del proyecto WayToGo)
 - Cadena de suministro de plátanos en Ecuador (en el marco de la colaboración con Fairtrade)
 - Cadena de suministro textil en Camboya, Myanmar, Bangladesh y Turquía (en el marco de la iniciativa ACT)

Además de estos proyectos de gran envergadura, continuamente estamos realizando programas para apoyar directamente a las mujeres, los pequeños agricultores y los trabajadores en las cadenas de suministro prioritarias y así mejorar sus oportunidades y lograr que perciban ingresos o salarios dignos. Para ello deseamos fomentar el desarrollo del denominado «Living Wage/income benchmark».

- A partir de mayo de 2020 incrementaremos la transparencia en nuestras cadenas de suministro y pondremos a disposición más información sobre nuestros proveedores de nivel 1. Esta incluirá, entre otros, los nombres y las direcciones de los fabricantes de nuestros productos de marca propia Non Food.
- Hasta finales de 2021 realizaremos tres evaluaciones de los impactos en los derechos humanos, los denominados Human Rights Impact Assessments, en nuestras cadenas de suministro de alto riesgo. El enfoque principal se centra en el impacto de nuestras actividades empresariales en los riesgos relativos a los



derechos humanos, especialmente en el caso de las mujeres, los pequeños agricultores y los trabajadores. Empezaremos con estudios sobre el cultivo de té en Kenia, de plátanos en Sudamérica y de bayas en España. En el marco de este proceso, colaboraremos con diferentes grupos de interés como organizaciones civiles, representantes sindicales y municipios. Finalmente, publicaremos los resultados de los planes de medidas correspondientes.

- A partir de 2021 los llevaremos a cabo tres veces al año (hasta 2025).
: Analizaremos de forma continuada nuestro enfoque y lo seguiremos
: desarrollando gracias a una serie de métodos reconocidos en todo el mundo.
- Hemos previsto ofrecer a las cadenas de suministro afectadas o con un riesgo
: especialmente alto un acceso sencillo a un mecanismo de reclamación
: transparente, así como a medidas de ayuda efectivas, antes del fin de 2021.
- Antes del fin de 2021 publicaremos nuestra posición respecto a la igualdad de
: género en la cadena de suministro.

4. Organización y responsabilidades

El deber de diligencia empresarial es responsabilidad de nuestra Dirección. Dentro de las organizaciones de país, el departamento de compras es el responsable de la implementación, los departamentos se van intercambiando regularmente en todo el país. Los expertos externos nos asesoran y apoyan en la definición de medidas y objetivos para la implementación del deber de diligencia empresarial.

